EC-EC-F-005

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Informe año:	Ciclo: ___01____		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	31	08	2022

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR						
PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:	RELACIONE LOS PROCESOS:		¿Tiene vigencia anterior? (Nota: En caso de SI, debe diligenciar la siguiente información.)	SI__X__ NO_____		
			Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
				06	12	2021
ESTRATÉGICOS:						
MISIONALES:	Servicio público de salud					
APOYO:						
EVALUACIÓN Y MEJORA:						
Nombre del Auditor Interno:	Ivan Dario Ojito		Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento resultado de la Auditoria Interna.	SI		NO
Nombre del Auditado:	Humberto Mendoza					
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	SI	NO	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa del ente certificador	SI		NO
	X					
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	SI	NO	¿Se cerraron todos los hallazgos producto de las auditorias anteriores?	SI		NO
	X					
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	SI	NO	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI		NO
	X					

OBSERVACIONES:	Se resalta que el Distrito de Barranquilla cumple con la ejecución del plan de acción covid – 19, en un 100% de las estrategias diseñadas para la atención a la pandemia generada por el covid – 19, entre ellas con el plan nacional de vacunación, con las coberturas por encima de la media nacional, con un ritmo de vacunación apropiado y esperado en comparación con el resto del país, en consideración a la disponibilidad del biológico y demás actos que han marcado el desarrollo del plan. Además, es evidente el seguimiento a las EAPB y a las IPS en el desarrollo del plan de contingencia diseñado para la atención de la pandemia generada por el covid – 19. Cumpliendo con las directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Seguridad Social y organismos del orden internacional.

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA PRESENTE VIGENCIA					
PROCESO(S) A AUDITAR:	**RELACIONE LOS PROCESOS:**				
ESTRATÉGICOS:		**Fecha Realización Auditoría:**	**DD**	**MM**	**AAAA**
MISIONALES:	**Gestión de la salud**		**09**	**06**	**2022**
APOYO:					
EVALUACIÓN Y MEJORA:					

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de inicio	**DD**	**MM**	**AAAA**	**Fecha de cierre**	**DD**	**MM**	**AAAA**
	09	06	2022		09	08	2022

AUDITOR LIDER			**EQUIPO AUDITOR**		
NOMBRES Y APELLIDOS	**DATOS DE CONTACTO**		**NOMBRES Y APELLIDOS**	**DATOS DE CONTACTO**	
	CELULAR	**E-MAIL**		**CELULAR**	**E-MAIL**
Iván Ojito Castro	3008376541	iojito@barranquilla.gov.co	Roberto Villalba Buelvas	3107003248	Roberto Villalba2009 @hotmail. com

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:

OBJETIVO:

Evaluar la ejecución de actividades relacionadas con el Plan Nacional de Vacunación COVID 19 por parte de la Secretaría Distrital de Salud, para reducir la morbilidad grave y la mortalidad específica por COVID-19

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19, garantizando así la vacunación en todo el Distrito de Barranquilla.
- Verificar los mecanismos, medios, herramientas y espacios efectivos para las actividades de Vacunación contra el COVID-19, apoyando así, el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19.
- Evaluar y verificar los lineamientos que conforman el Plan Nacional de Vacunación.
- Verificar el cumplimiento de las actividades del plan de vacunación contra el COVID 19, durante el periodo enero – mayo de 2022.

ALCANCE:

La evaluación se realizará entre el 9 de junio al 9 de agosto de 2022 y se enfocará en la revisión de las actividades desarrolladas por la Secretaria Distrital de Salud para dar cumplimiento al PNV COVID 19, durante el primer semestre de 2022.

COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes / secretaria y/o Oficina):

La auditoria se realizó a la Secretaria Distrital de Salud, Oficina de Salud Pública

CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

Ley 2064 de 2020
Decreto 109 de 2021, DAFP
Decreto 744 de 2021, Minsalud
Lineamientos para la gestión y administración del programa ampliado de inmunizaciones - PAI – 2022, Minsalud
Lineamientos técnicos y operativos para la vacunación contra el covid-19, Minsalud
Resolución nacional 1151 de 2021, Minsalud
Resolución distrital 056 de 2021, Alcaldía de Barranquilla
Resolución distrital 044 de 2021, Alcaldía de Barranquilla

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

3.1 NO CONFORMIDADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD		
			NC	OP DE MEJORA	Requisitos Legales o de la NTC auditado
1	Descripción: Debilidades en la				

	aplicación para el trámite interno del procedimiento de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias PQRSD relacionadas con el plan de vacunación COVID-19.	Gestión de la salud		X	Procedimiento interno de PQRSD
	Evidencia: con base en la relación de solicitudes de PQRSD recibidas en el primer semestre de 2022 a través de canal telefónico, redes sociales (whatsapp), no se observó su radicación en la ventanilla única virtual disponible en la web de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.				

3.2 FORTALEZAS

- **La oficina de Salud Pública del Distrito de Barranquilla cuenta con el coordinador PAI y la mesa de coordinación permanente para la implementación, seguimiento y monitoreo de las acciones contenidas en el Plan Nacional de Vacunación y en los lineamientos técnicos y operativos de la vacunación contra el COVID-19, establecida a través de acto administrativo**.

Se evidenció que la Oficina de Salud Pública, cuenta con un equipo de vacunación contra el COVID 19, dirigido por el jefe de la Oficina de Salud Pública Doctora Ligia Oviedo Castaño. Así mismo, cuenta con un grupo de profesionales que conforman el equipo de vacunación COVID-19. Se evidencia la socialización de los nuevos lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social; se hacen seguimiento al cumplimiento de metas y se interactúa con los demás actores del sistema de salud, con asiento en el Distrito de Barranquilla.

Esta participación de todos los actores que ejecutan el Plan de Vacunación contra el COVID-19, ha permitido que todas las entidades encargadas de ejecutar la vacunación se mantengan en contacto y adheridas a la Secretaria Distrital de Salud. Así mismo, en este espacio, se conmina a las entidades a implementar planes de acción que conlleve a mejores resultados, mediante la socialización de estas y de los indicadores actualizados.

Se evidenció la socialización de los nuevos lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud, durante las visitas realizadas por el equipo auditor a la red pública del Distrito de Barranquilla, a los pasos y caminos relacionados a continuación: Camino Murillo, Camino Simón Bolívar, Las Flores, La Playa, Buena Esperanza, Carlos Meisel, San José, Las Palmas, San Salvador, Las Nieves. El equipo de trabajo en estos puntos de vacunación incluye personal técnico y profesional de campo que acompañan en labores operativas y administrativas, en las zonas de influencia.

- **Cumplimiento del cronograma de vacunación contra el covid – 19, de acuerdo con las fases de vacunación establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y su ejecución por parte de la red contratada.**

El equipo auditor verificó que la Secretaria Distrital de Salud de Barranquilla realizó, de acuerdo con cada etapa y fase, el cronograma para dar cumplimiento a la vacunación establecida por el Ministerio de Salud y protección Social, identificando la población objeto

por fases de vacunación y de la ciudadanía en general, a través de las estrategias de marketing y comunicación cuyos propósitos esenciales fueron: 1. Generar conocimiento sobre la vacuna COVID – 19. 2. Crear o modificar actitudes frente a la decisión de vacunarse 3. Invitar a la acción de vacunarse.

Mediante un esquema de comunicación basado en la promoción y movilización, se aplicó y se continúa aplicando esta estrategia durante todas las fases y etapas, de acuerdo con la población priorizada.

Se verificó el plan de acción desarrollado por la Secretaria Distrital de Salud para cada fase, promocionando la vacunación contra el COVID – 19, estableciendo actividades con enfoque informativo, comunicativo, educativo, persuasivo, con enfoque cultural pro-vacuna, para todo el personal de salud de primera línea, población mayor de 80 años, personal a cargo de los cuidados del adulto mayor, instituciones de salud y red de salud pública.

	CONSOLIDADO GENERAL Y COBERTURA POR POBLACIÓN DANE CORTE 31 mayo									
Grupo de Edades	Población DANE >3 años 2022	N° Vacunados 1ra dosis	N° Única dosis	N° Vacunados 2da dosis	N° Vacunados 3ra dosis	N° Vacunados 4ra dosis	% de Cobertura 1ra dosis	% de Cobertura Completo	% Aplicación de 1er Refuerzo	% Aplicación de 2do Refuerzo
80 +	27.767	29.514	696	26.135	18.661	1088	106%	97%	70%	11%
75 - 79	22.426	22.031	826	16.975	15.198	2024	98%	79%	85%	13%
74 - 70	34.058	40.549	2.106	37.367	24.233	3066	119%	116%	61%	13%
65 - 69	47.309	46.044	3.705	41.613	30.606	3589	97%	96%	68%	12%
64 - 60	61.211	63.434	6.622	60.463	37.569	3421	104%	110%	56%	9%
55 - 59	69.848	65.765	8.440	53.695	39.489	3038	94%	89%	64%	8%
54 - 50	70.728	69.050	13.490	67.592	38.204	2272	98%	115%	47%	6%
45 - 49	73.734	50.500	14.843	53.649	32.409	64	68%	93%	47%	0%
40 - 44	87.321	65.186	29.693	60.324	37.936	46	75%	103%	42%	0%
35 - 39	96.402	68.008	24.371	67.358	36.684	47	71%	95%	40%	0%
30 - 34	104.361	107.798	17.528	75.300	33.740	37	103%	89%	36%	0%
25 - 29	108.845	104.804	18.809	74.859	31.727	29	96%	86%	34%	0%
20 - 24	109.627	107.726	21.222	81.334	28.947	15	98%	94%	28%	0%
18 - 19	41.675	48.850	5.022	39.182	7.623	1	117%	106%	17%	0%
16 - 17	41.676	46.329	3.772	35.329	5.764	5	111%	94%	15%	0%
12 - 15	79.614	93.754		69.225	5.864	5	118%	87%	0%	0%
10 - 11	39.389	42.517		30.123			108%	76%	NA	
5 - 9	98.885	97.445		63.964			99%	65%	NA	
3 - 4	39.656	33.393		17.493			84%	44%	NA	
Gestantes		4.422		2.823						
Migrantes Sin PEP		17.142	5.129	9.306	1.161	0				
SubTotales	1.254.532	1.224.261	176.274	984.109	425.815	19647				
Total	Cobertura 1ra dosis Población DANE						111,6%			
martes 31	Cobertura de 2da Dosis a Población que ya Tiene su 1ra Dosis						94,8%			
	Cobertura Esquema Completo Población DANE						92,5%			
	Cobertura con Refuerzo Quien Tiene esquema completo>12 Años						41,3%			
	Cobertura en Refuerzo del 70% del esquema completo						52,4%			
	TOTAL									2.830.106

Fuente. Información suministrada por la Oficina de Salud Pública

- **Verificar que la Secretaria Distrital de Salud cuente con el registro y publicación de la información relacionada con la población asegurada, de la población no asegurada al sistema general de seguridad social en salud, población de regímenes**

especial o de excepción y que prestador de servicio lo está atendiendo.

El equipo auditor evidenció que la Secretaria Distrital de Salud de Barranquilla cuenta con el respectivo registro y publicación en la página web de la información relacionada con la población asegurada y no asegurada al sistema general de seguridad social en salud, así como la población de regímenes especiales o de excepción, identificando al prestador que los atiende. Las publicaciones de las estadísticas de afiliación, mes a mes, se encuentran publicadas en la página web del ente territorial, detallando la vinculación de las personas a los diferentes regímenes: contributivo o subsidiado y de excepción, con su respectivo número de personas afiliadas y el porcentaje correspondiente. Así mismo, se tiene la estadística desagregada por cada una de la EPS número de asegurados y su porcentaje, como también la estadística por los diferentes grupos poblacionales.

- **Reportes de la información diaria de la población vacunada, y la actualización de los datos en la plataforma MI VACUNA COVID – 19 y en el PAIWEB, sistema de información ampliado de inmunizaciones – PAI.**

Se constató con las visitas realizadas a los pasos y caminos de MIRED, a saber: Camino Murillo, Camino Simón Bolívar, Las Flores, La Playa, Buena Esperanza, Carlos Meisel, San José, Las Palmas, San Salvador, Las Nieves, que suministran, los reportes con la información diaria de la población vacunada. Así mismo, se evidenció en la visita en sitio y en las evidencias aportadas, que dicho registro permite evidenciar en tiempo real las vacunas que se han aplicado, a que población obedecen, la cantidad, y el control de estas. Además, permite llevar el control del proceso logístico y administrativo de toda la red de vacunación, verificando el cumplimiento y generando los reportes de la información a través de las distintas herramientas tecnológicas utilizadas para tal fin.

- **Verificar que el ente territorial cuente con el talento humano para la planeación, gestión, y seguimiento del plan de vacunación contra el COVID – 19, y con el plan de capacitación y cronograma de socialización para la implementación de la estrategia de vacunación contra el COVID – 19, dirigido al talento humano en salud.**

Se evidenció, que la Oficina de Salud Pública cuenta con el talento humano para la planeación, gestión, y seguimiento del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID – 19, y con el plan de capacitación y cronograma de socialización para la implementación de la estrategia de vacunación contra el COVID – 19, dirigido al talento humano en salud. Se evidenció que para la vigencia 2022, se contaba con un equipo (MIRED) de: cuarenta (40) enfermeras, treinta y cuatro (34) auxiliares de enfermería y un equipo de profesionales de apoyo a la gestión.

- **Mecanismos con que cuenta el organismo para realizar el control y seguimiento a la cadena de frio del biológico desde su recepción hasta el punto de almacenamiento y que mecanismos se tiene establecido para el reporte de perdida de cadena de frio**

y cuáles son las medidas correctivas que se tienen implementadas por el organismo en caso de pérdida de esta.

Se constató por parte del equipo auditor que la oficina de salud pública cuenta con un cuarto frio, con el equipo necesario para el almacenamiento de la vacuna contra el COVID - 19, se realizaron las adecuaciones de infraestructura y locativas para contar con un área que permita tener las condiciones de conectividad eléctrica estable en un 100%, monitoreo de temperatura para un adecuado almacenamiento de la vacuna contra el COVID – 19.

Se evidenció por parte del equipo auditor en las visitas realizadas a los pasos y caminos: Camino Murillo, Camino Simón Bolívar, Las Flores, La Playa, Buena Esperanza, Carlos Meisel, San José, Las Palmas, San Salvador y las Nieves que se cuenta con un plan de acción para la seguridad de todos sus biológicos; así mismo, cuentan con las neveras que se abren solo cuando se hace la entrega para la aplicación del biológico, llevándose registro diario de control de temperatura. Por otro lado, se evidenció el instructivo de pérdida del biológico, entre otros, con los siguientes formatos: inventario de productos involucrados en el incidente de perdida de condiciones de almacenamiento, formato acta de baja del biológico, formato reporte por falla de calidad - fabricación, instructivo para el reporte de la perdida de las condiciones de almacenamiento, formato plan de mejoramiento.

PASO BUENA ESPERANZA






PASO SAN JOSE






PASO LAS NIEVES



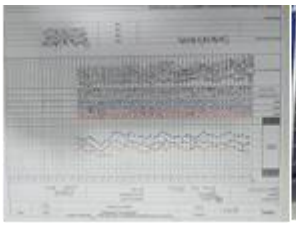



PASO SAN SALVADOR






PASO LAS FLORES



PASO LA PLAYA






PASO LAS PALMAS






PASO SIMON BOLIVAR






- **Verificar si la secretaria Distrital de Salud cuenta con fácil acceso y conectividad al sistema de información para reportar los informes consolidados del esquema de vacunación de las personas vacunadas y no vacunadas en cada fase, dosis**

aplicadas de diarias y semanal e indicadores de cumplimiento.

Se constató que la secretaria distrital de salud de Barranquilla cuenta con el recurso humano capacitado, tecnología, capacidad en conectividad – internet, para generar los informes consolidados del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID – 19. Así mismo, se evidenció las dificultades reportadas por el ente territorial para el ingreso de la información de las personas vacunadas en la plataforma PAIWEB 2.0 del Ministerio de Salud y Protección Social. Este aplicativo presenta falencias que no permite el ingreso inmediato de las personas vacunadas, situación que les ocasiona retrasos y el no poder contar con una información actualizada.

- **Controles y vigilancia que realiza el organismo frente a la estrategia implementada para el plan nacional de vacunación contra el Covid – 19.**

El equipo auditor verificó que la secretaria distrital de salud de Barranquilla contó inicialmente con un plan de vacunación, con el cual se desplegaron todas las acciones y estrategias a implementar definidas por el plan nacional de vacunación contra el COVID – 19. Dicho plan fue avalado por el gobierno nacional a través del decreto 109 del 29 de enero de 2021, por el cual se adoptó el plan nacional de vacunación contra el COVID – 19.

El control y vigilancia realizado a las estrategias implementadas por el ente territorial, se efectúa de manera periódica, a través de reuniones denominadas mesas de crisis, espacio en el que participan el representante del Ministerio de Salud y Protección Social, el representante de la superintendencia nacional de salud, delegados de los organismos de control, la secretaria distrital de salud, la coordinadora del PAI y demás actores del proceso de vacunación.

En el mencionado espacio se realiza el seguimiento y se analizan los temas referentes a la vacunación como: cumplimientos de metas, resultados obtenidos, personas vacunadas, reportes y situaciones particulares y generales que se presentan y las acciones a implementar entre otros. Para el cumplimiento de este criterio, la secretaria distrital de salud aportó al equipo auditor entre otros, los siguientes documentos: Plan de acción vacunación contra el Covid – 19, plan estratégico de inmunización Covid – 19, actas de conciliación superintendencia nacional de salud, consolidado general y cobertura por población DANE corte 31 de mayo de 2022, entre otros.

- **El organismo ha detectado las fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas por cada etapa para la vacunación contra el Covid – 19.**

Se constató por parte del equipo auditor que la Secretaria Distrital de Salud ha detectado las fortalezas, debilidades y amenazas por cada etapa para la vacunación contra el Covid – 19, evidenciándose las siguientes fortalezas:

- Conformó un equipo de vacunación contra el Covid – 19, con personal capacitado

para el apoyo técnico a las IPS y demás entidades prestadoras de servicios de salud de la red del Distrito de Barranquilla.

- Cuenta con registros documentados de la ejecución del plan nacional de vacunación contra el Covid – 19, en el Distrito de Barranquilla.

- Compromiso de la alta dirección para el cumplimiento de los lineamientos del plan nacional de vacunación contra el Covid – 19.

- Articulación intersectorial e interinstitucional para llevar a cabo las estrategias de vacunación contra el Covid – 19.

- Implementación de las mesas de crisis y/o mesas de coordinación del plan nacional de vacunación contra el Covid – 19.

- Documentación y estandarización de procesos que permiten el éxito de las estrategias implementadas.

Se detectaron las siguientes alertas de riesgo:

- La capacidad operativa del sistema de información nacional PAIWEB 2.0, el cual, presenta fallas continúas que no permiten mantener un registro actualizado de la vacunación contra el Covid – 19, lo cual está generando: Falta de conciliación de inventarios, rezagos en el registro de información de dosis aplicadas, entre otros.

- La metodología del Ministerio de Salud para la asignación del biológico.

- Incertidumbre de la población por la pandemia.

3.3 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA:

Se resalta que el Distrito de Barranquilla cumple con la ejecución del plan nacional de vacunación contra el Covid-19, con coberturas por encima de la media nacional, con un ritmo de vacunación apropiado y esperado en comparación con el resto del país, en consideración a la disponibilidad del biológico y demás actos que han marcado el desarrollo del plan. De las evidencias observadas se recomienda:

- Mantener las actividades tendientes al cumplimiento de las funciones establecidas en el comité permanente de evaluación a los lineamientos del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid – 19, propuesto por el gobierno nacional.

- Continuar con las estrategias adoptadas para cada etapa y fase del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid -19, propuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social.

- Continuar con los controles que eviten las posibles pérdidas del biológico, bien sea por vencimiento y/o manejo de estos.

- Mantener la dinámica de recopilación y consolidación de datos de la vacunación desarrollada por el Distrito de Barranquilla, con el fin de reportar adecuadamente las necesidades del biológico en las distintas herramientas dispuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin.

- Continuar con el adecuado uso de los medios de comunicación con los que cuenta la Alcaldía Distrital de Barranquilla y la Secretaria Distrital de Salud para la difusión de las jornadas de vacunación contra el Covid – 19.

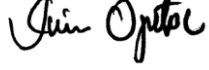
- Continuar desarrollando mesas de crisis para dar solución y control a los diferentes inconvenientes que se puedan identificar en el proceso de vacunación en el Distrito de Barranquilla.

- Mantener el esquema de seguimiento y monitoreo efectuado hasta el momento con todos los actores de salud que hacen parte del proceso de vacunación, para realizar el control y vigilancia a las diferentes estrategias implementadas para la ejecución del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid – 19.

- Mantener identificadas las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en el proceso de vacunación contra el Covid – 19, como una herramienta para la comprensión del contexto interno y externo de la red de prestadores de servicios de salud del Distrito de Barranquilla.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO		
NOMBRE:	**FIRMA:**	**FECHA:**
Dra. Ligia Oviedo		31/08/2022

AUDITOR LIDER /EQUIPO AUDITOR		
NOMBRE	**FIRMA**	**FECHA**
Ivan Ojito Castro		31/08/2022